

# Programa Nacional de Construcción. PROFIT-2004

## National Construction Programme. PROFIT-2004

**Isidro Martín González.** Ingeniero de Minas

*Jefe de Área Coordinador de la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.  
isidro.martin@min.es*

**Resumen:** La ponencia desarrolla la Orden de 12.11.2003 por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) en la parte dedicada al Fomento a la Investigación Técnica, en lo que se relaciona con el sector de la Construcción. Así mismo se analizan los resultados de la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2004 del Programa Nacional de Construcción prevista fundamentalmente para beneficiarios de tipo empresarial.

**Palabras Clave:** Bases, Convocatoria, Ayudas, Resultados

**Abstract:** This paper describes the Order of 12.11.2003 which establishes the structure, support system and administration of the National R+D Plan (2004-2007) in terms of Technical Research Promotion and including the construction sector. The paper also considers the grants given under the National Construction Programme for 2004 which are primarily destined to company ventures.

**Keywords:** Conditions, Call, Grants, Results

Dentro de poco más de un mes, 7 de noviembre, hará un año de la aprobación por acuerdo del Consejo de Ministros del Plan Nacional de I+D+i para el período 2004/2007. En él se incluía específicamente un Programa Nacional de Construcción, lo cual auguraba un programa abierto con multitud de aplicaciones. Algunos de los que están aquí recordarán las prisas que nos tuvimos que dar para llegar a tiempo de que fuera incluido en el Plan Nacional en los tiempos previstos, lo cual supuso un intenso trabajo, y permítanme que, desde aquí, exprese públicamente mi agradecimiento a todos ellos por la espléndida colaboración que prestaron.

Dada la naturaleza de la Jornada, que hoy nos reúne aquí, y de los promotores de la misma, me ha parecido conveniente dar una visión global de lo que ha representado el Programa Nacional de Construcción para este tipo de Entidades, y aunque hay varias acciones en marcha, he querido traer aquí la más próxima al sector industrial.

El 12 de noviembre de 2003 se publicó la Orden por la que se regulaban las bases, el régimen de ayu-

das, y la gestión del Plan de I+D en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica., que se siguió denominando Profit. Una semana más tarde se editó la resolución por la que se efectuaba la convocatoria para la concesión de ayudas; es decir, hubo una actuación urgentísima por parte de la Administración por no dilatar los tiempos.

Los objetivos que perseguía el Programa Nacional de Construcción, los mismos que figuraban en el Plan Nacional, se recogen en el cuadro 1 y básicamente consistían en alcanzar un desarrollo sostenible en las actividades de construcción, disminuir la siniestralidad, que era un tema que se destacó *como* muy importante *durante la elaboración de la ponencia*, aprovechar las oportunidades que prestaban las nuevas tecnologías de producción, de la información y de las comunicaciones, e incrementar el grado de conocimiento y difusión de los avances tecnológicos entre todos los agentes intervinientes en el hecho constructivo.

Se definieron unas prioridades temáticas, que figuran en el cuadro 2 estando la convocatoria abierta a la siguiente tipología de proyectos: proyectos de in-

**Cuadro 1. Objetivos**

- Alcanzar un desarrollo sostenible de las actividades de construcción, contemplando las diversas etapas que definen el ciclo de vida del objeto constructivo en sus diferentes fases: concepción, materialización, utilización y reintegración.
- Disminuir la siniestralidad en las actividades de construcción.
- Aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de producción y tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Incrementar el grado de conocimiento y difusión de los avances tecnológicos, existentes y futuros, entre todos los agentes intervinientes en el hecho constructivo.

**Cuadro 2. Prioridades temáticas**

- Materiales y productos para la construcción.
- Tecnologías, sistemas y procesos constructivos.
- Sistemas de evaluación y gestión en la construcción.
- Mantenimiento, evaluación y rehabilitación de infraestructuras y edificaciones.

investigación industrial, estudios de viabilidad técnica, proyectos de desarrollo tecnológico y acciones complementarias, tanto de difusión como de cooperación internacional. Los beneficiarios de las ayudas podían ser empresas grandes, PYMES o micro empresas, entendiendo por éstas las que tenían menos de diez empleados, Agrupaciones o Asociaciones empresariales sin ánimo de lucro, Centros privados de investigación y desarrollo, Entidades de derecho público.

Tengo que señalar que ni los OPIS ni los Centros Tecnológicos tenían la consideración de beneficiarios,

sin embargo podían participar bien como colaboradores externos con contrato con la empresa que presentara proyecto, o bien como cooperantes, alcanzando en este caso, el carácter de beneficiario.

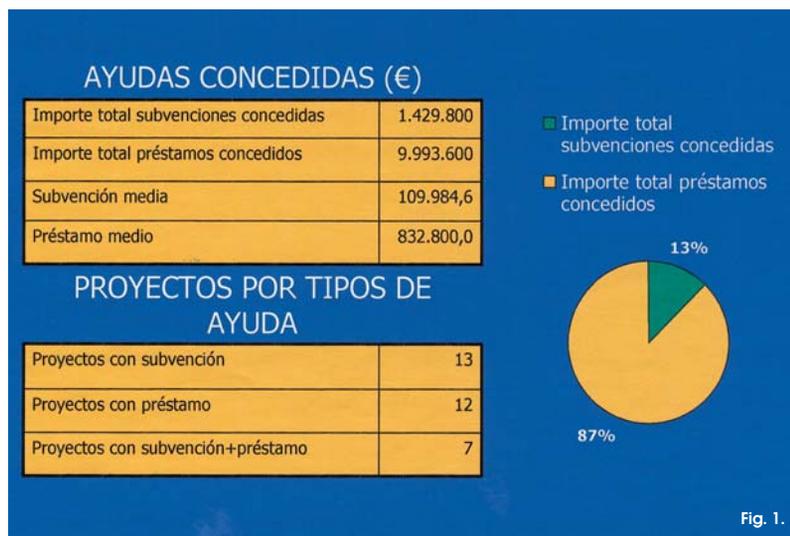
Las modalidades de participación podían ser como proyecto individual o en cooperación, y en ambos casos podían ser actuaciones anuales o plurianuales. En cuanto a las modalidades de ayudas prevista para los proyectos de desarrollo, con nivel de riesgo tecnológico moderado, se adecuaron preferentemente en forma de anticipos reembolsables, exigiendo que el presupuesto total debía superar el millón de euros. En forma de subvenciones podrían obtener ayuda la investigación industrial, estudios de viabilidad técnica, desarrollados con nivel de riesgo tecnológico alto, acciones complementarias y también por la naturaleza de los beneficiarios las Entidades sin ánimo de lucro y las micro empresas, aunque éstas estaban obligadas a presentar proyectos en cooperación con una OPI o Centro Tecnológico y con otra empresa, con presupuesto total superior a sesenta mil euros.

Las condiciones fijadas para los anticipos reembolsables eran: hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, plazo de amortización hasta 15 años, que incluía el período de carencia, tipo de interés cero, y era necesaria la presentación previa de avales, excepto para las micro empresas.

Las intensidades brutas máximas en forma de subvención neta equivalente, figuran en el cuadro 3, dependiendo del tipo de Entidad solicitante; las PYMES en general tenían un diferencial sobre el resto de las empresas y Entidades, y atendiendo a la tipología del proyecto la subvención neta podía ser más o menos grande. Los de desarrollo tecnológico, en principio, eran los que disponían de una subvención neta equi-

**Cuadro 3. Intensidades brutas máximas de ayuda en forma de subvención (sobre el coste subvencionable)**

Proyecto	Empresas y otras entidades	PYMES
Investigación industrial	Hasta el 50%	Hasta el 60%
Estudios de viabilidad técnica previos actividades de investigación industrial	Hasta el 75%	Hasta el 75%
Estudios de viabilidad técnica previos a proyectos de desarrollo tecnológico	Hasta el 50%	Hasta el 50%
Desarrollo tecnológico	Hasta el 25% (50% para Centros tecnológicos)	Hasta el 35%
Acciones complementarias	Hasta 50%; 75-95% para entidades sin ánimo de lucro	Hasta el 50%
Acciones complementarias de cooperación internacional	50 - 75% en la fase de definición	50 - 75% en la fase de definición
	OPIS: 100% costes marginales	

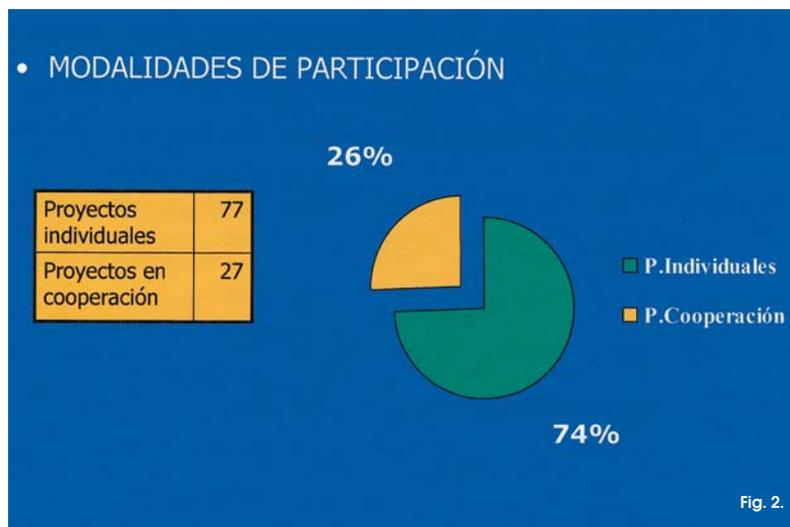


valente menor, hasta el 25%, y las acciones complementarias, en determinados casos, podrían llegar hasta el 95%. Entremedias existía todo un abanico de posibilidades. Destaco que en el caso de los OPIS, las ayudas que se les concedían debían ser del 100% de los costes marginales.

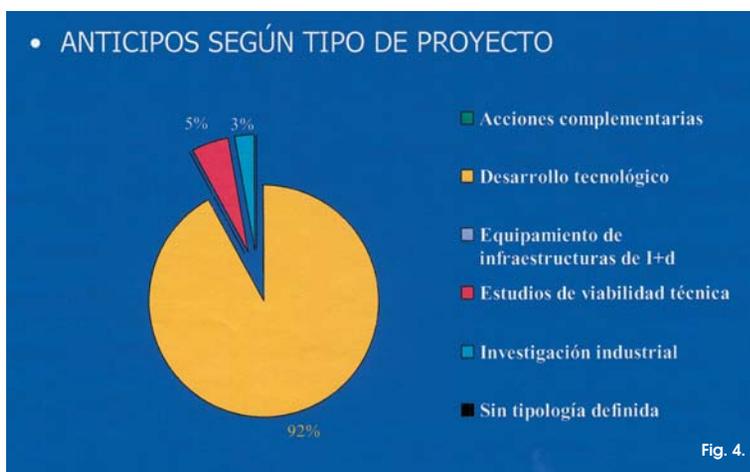
Los resultados de la convocatoria, hasta la fecha, como ha mencionado Antonio Aguado, han sido sensiblemente iguales tanto en la convocatoria empresarial como en la científica. Se han evaluado 104 proyectos, de los cuales fueron aprobados 32, lo que supone un porcentaje del 31%, y han quedado en espera de disponibilidades presupuestarias 12. El número de evaluados se puede considerar moderado, siendo razonable y deseable que los presentados se situen en torno a los 150/200, que opino es el objetivo a cumplir.

En cuanto a las ayudas, que se han concedido, bajo la forma de subvención, ascendieron a 1.429.800 euros, y como anticipo a 9.993.600, quedando en espera 12, de subvención, con una propuesta virtual de 562.000 euros.

En la fig. 1, se puede ver la diferencia que hay entre los recursos dedicados a los anticipos reembolsables y a las subvenciones, con el 87% del importe destinado a financiación por la vía de anticipos. En cuanto al número de proyectos, por tipo de ayuda, hay un equilibrio notable ya que los subvencionados suman 13, con préstamo 12 y con financiación mixta 7. Por modalidad de participación, (fig. 2.), casi las tres cuartas partes han correspondido a proyectos individuales. En cuanto a las ayudas según la tipología de proyecto, (Cuadro 4), podemos comprobar que la de desarrollo tecnológico ha sido en lael que más han sido presentados y donde más se han aprobado, abso-



Cuadro 4. Ayudas según tipo de proyecto				
	Presentados	Aprobados	Subvencion (€)	Anticipo (€)
Acciones complementarias	8	3	107.800	0
Acciones complementarias de cooperación internacional	0	0	0	0
Desarrollo tecnológico	65	19	351.500	9.178.600
Equipamiento de infraestructuras de I+D exclusivamente en el caso de C.T.	0	0	0	0
Estudios de viabilidad técnica	10	3	344.000	531.000
Investigación industrial	17	7	626.500	284.000
Sin tipología definida	4	0	0	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>32</b>	<b>1.429.800</b>	<b>9.993.600</b>



biendo casi la totalidad de los anticipos concedidos. Por su parte los de investigación industrial, que le siguen en importancia, tanto en presentados como aprobados, absorben la cuantía más importante de las subvenciones. Gráficamente se puede ver en las figuras 3 y 4.

Por tipos de Entidades, (cuadro 5), destacan las empresas y entre ellas las privadas, gran empresa, con 51 proyectos, casi el 50% de la totalidad y también con el mayor número de aprobados, habiendo absorbido también las mayores cuantías, tanto bajo la forma de subvención como de anticipo reembolsable.

Aunque 104 proyectos no son muchos para establecer una clasificación, por tipo de tema, se ha hecho una aproximación y se ha observado, (cuadro 6), que los mayores números han correspondido a proyectos que trataban de simulación, movilización, control, y aplicaciones informáticas, y paradójicamente no han obtenido ninguna ayuda, es decir, lo presentaciones no han reunido el interés suficiente para obtener ayuda bajo ninguna de las dos formas. Los que más ayuda, en forma de anticipo, han conseguido, han sido los correspondientes a sistemas constructivos, y por el contrario las mayores subvenciones han sido absorbidas por los de diseño y desarrollo de materiales, productos y aplicaciones.

Por Comunidades Autónomas, reseñar que Madrid, quizás sede de las grandes empresas que han presentado el mayor número de proyectos, es la que va a la

Cuadro 5. Ayudas según tipo de entidad

	Presentados	Aprobados	Subvencion (€)	Anticipo (€)
Agrupación o asociación de empresas (UTE o AIE)	1	0	0	0
Asociaciones empresariales sectoriales sin ánimo de lucro	9	3	107.800	0
Centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro	9	1	31.000	0
Empresa privada gran empresa (resto de empresas)	51	20	905.300	7.058.000
Empresa privada mediana empresa	15	4	167.800	1.364.600
Empresa privada microempresa	1	1	0	531.000
Empresa privada pequeña empresa	14	3	217.900	1.040.000
Empresa pública	1	0	0	0
Sin naturaleza	3	0	0	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>32</b>	<b>1.429.800</b>	<b>9.993.600</b>

Cuadro 6. Proyectos según tema

	Presentados		Aprobados			Ayudas	
	Num.	% total	Num.	% total	P. financiable	Subvención	Anticipo
Diseño de sistemas constructivos (Edificación, obra civil, estructuras)	11	11	5	16	3.500.231	100.000	2.130.000
Diseño y desarrollo de materiales, productos y aplicaciones	19	18	10	31	4.778.893	635.500	1.910.000
Energía	6	6	1	3	62.782	31.000	0
Ensayos y normativas	6	6	3	9	409.900	196.000	0
Fabricación y producción	6	6	3	9	2.243.455	0	1.537.000
Mantenimiento y conservación de infraestructuras y edificios	3	3	2	6	905.172	276.500	232.000
Maquinaria, robótica y domótica	6	6	1	3	710.878	0	531.000
Materiales (Piedra natural, cerámica,...)	6	6	4	13	3.890.424	160.800	2.043.600
Medio ambiente y reciclado	6	6	1	3	243.921	30.000	0
Seguridad, riesgo laboral y accesibilidad	10	10	2	6	2.366.990	0	1.610.000
Simulación, modelización, control y aplicaciones informáticas	20	19	0	0	0	0	0
Varios	5	5	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>19.112.645</b>	<b>1.429.800</b>	<b>9.993.600</b>

cabeza tanto en proyectos evaluados y presentados como en aprobados. Le sigue en importancia País Vasco y Cataluña, y este trinomio se viene a repetir convocatoria tras convocatoria, programa tras programa, con alguna alternancia.

Quisiera expresar, como expuso en su ponencia Antonio Aguado, la magnífica oportunidad que supone la constitución de esta Plataforma Tecnológica, a la que le auguro y deseo los mayores éxitos, el pri-

mero de los cuales es haber logrado esta magnífica concurrencia, y estoy seguro que esta Plataforma va a contribuir decididamente a la consecución de un triple objetivo: aumentar la inversión de I+D+i empresarial, incrementar la participación de las empresas en los programas nacionales de ayudas públicas y también los comunitarios, y por último, elevar el nivel tecnológico del sector y de las empresas que lo constituyen. ♦